



# Insistirá AMLO en trasladar Guardia a Sedena

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará próximamente al Congreso una nueva iniciativa de reforma constitucional para trasladar la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad a la Defensa.

Rosa Icela Rodríguez, titular de Seguridad y Protección Ciudadana, confirmó que la dependencia a su cargo no cuenta con la infraestructura necesaria para mantener a esa corporación bajo su responsabilidad.

Durante su participación en la reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la funcionaria reveló que el Ejecutivo insistirá en su propuesta.

“Próximamente se presentará una nueva iniciativa para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional. Confiamos en que esta reforma será aprobada por el apoyo popular, tendremos las dos terceras partes de representación y será una prioridad para la solución de la paz y la seguridad en el país”.

Rodríguez negó que la insistencia en la reforma constitucional sea un capricho, pues se busca es que los elementos de la Guardia Nacional tengan una buena formación profesional por parte del Ejército.

“No tenemos tampoco Colegio

Militar que fortalezca la capacitación de los mandos de la Guardia Nacional; entonces, no es solamente un capricho que digamos no, es que es una buena formación la que estamos recibiendo por parte de la Secretaría de la Defensa a los compañeros de la Guardia Nacional”, indicó.

Previamente, en su encuentro con los diputados federales de Morena, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, anunció la próxima presentación de esa y otras iniciativas presidenciales.

“Queremos garantizar que la operación, la coordinación la pueda llevar la Secretaría de la Defensa Nacional; consideramos que es importantísimo para poder consolidar este cuerpo de mujeres y hombres que vienen del pueblo, que nos cuidan y que necesitamos garantizar la Guardia Nacional perdure hoy y hacia el futuro”, señaló.

El presidente López Obrador presentará adicionalmente propuestas para elevar a rango constitucional los programas Sembrando Vida y Pensiones para Personas con Discapacidad, así como para reducir de 67 a 65 años la edad mínima para recibir la Pensión para Adultos Mayores.

La titular de Gobernación fue una de las presentes a la plenaria de Morena, en la que estuvieron funcionarios de Hacienda. ■